

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Rios

DECRETO Nº 015/2022 D.E.-

VISTO:

La necesidad de adquirir materiales para realizar Re- Pavimentación de calle Tomas Pauletti- 3 ra Etapa, de esta Ciudad de Larroque, y

CONSIDERANDO:

Que, a través del CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPAVIMENTACIÓN DE CALLE TOMAS PAULETTI, PRIMERA ETAPA" Plan "ARGENTINA HACE -I", de fecha 31 de Marzo de 2021, el MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION brinda asistencia financiera a la Municipalidad de Larroque, para la ejecución de la Obra de Repavimentación de Calle Tomas Pauletti, por un monto total de PESOS CATORCE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 70/100 (\$ 14.118.453,70);

Que, el importe mencionado ut supra será transferido por el Ministerio a esta Municipalidad en cuatro etapas; un primer desembolso, por el equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) del monto total del proyecto; un segundo desembolso por el equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) del monto total del proyecto; un tercer desembolso por el equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) del monto total del proyecto y el cuarto y ultimo desembolso, por el equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) restante del monto total;

Que, de acuerdo a la estimación previa, según el presupuesto oficial elaborado por la Oficina de Compras Municipal, corresponde proceder a efectuar un llamado a "Concurso de Precios", de acuerdo al monto que se pretende de invertir;

Que, a través de las Oficinas competentes, se ha confeccionado la Planilla de Solicitud de Ofertas y Pliego de Condiciones Generales que servirán de base para este llamado, y

Que la Municipalidad cuenta con recursos económicos para proceder a la Adquisición de Materiales de Construcción para destinarlos a la Re- Pavimentación de Calle Tomas Pauletti 3ra. Etapa siendo de aplicación la Ordenanza Municipal sobre el Régimen de Compras Nº 0037/89 H.C.D;

Dr. Leonar Martin Hassell
Presidente Municipal
Tel: 20-262 37467-0
Municipalidad de Larroque

Dr. Diego Germán Ortolano
Secretario Jefe de Gabinete
CUIT: 20-25305347-5
Municipalidad de Larroque



JUANANA
ALEX

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE

DECRETA:

Artículo 1°.- DISPÓNESE el llamado a "Concurso de Precios N° 02/2022" con fecha de apertura el día Jueves 27 de Enero de 2022, a las 10 hs. en esta Municipalidad de Larroque, para adquirir materiales para realizar Re- Pavimentación de calle Tomas Pauletti- 3ra Etapa. -

Artículo 2°.- FÍJASE el Presupuesto Oficial para la Adquisición de materiales para realizar Re- Pavimentación de calle Tomas Pauletti- 3ra Etapa, en la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 29/100 (\$ 3.824.630,29). -

Artículo 3°.- DISPÓNESE, que, por medio de la Oficina de Compras, se invite a por lo menos Tres (3) firmas proveedoras habituales y se coloque copia del presente y solicitud de cotización en el Hall de Entrada al Municipio, para mayor difusión del acto y otros posibles interesados. -

Artículo 4°.- Los interesados en presentarse al acto y que no hubieran sido invitados deberán solicitar los formularios correspondientes ante la Oficina de Compras Municipal.

Artículo 5°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Cuenta Especial 043

Artículo 6°.- COMUNÍQUESE, publíquese, registrese, oportunamente archívese etc.- oportunamente archívese etc.-

DESPACHO, 20 de Enero de 2022.

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martin Hassell.-

Secretario Jefe de Gabinete: Dr. Diego German Ortolano. -

Dr. Diego German Ortolano
Secretario Jefe de Gabinete
CUIT.: 20-2530000-0
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martin Hassell
Presidente Municipal
CUIT.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque



JULIANA
ALEX